

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D<sup>a</sup>. **JOSEFA INMACULADA GONZÁLEZ BAYO**, D. **JOSE JUAN DIAZ TRILLO**, Diputados por Huelva, y D. **GONZÁLO PALACÍN GUARNÉ**, Diputado por Teruel pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El pasado 23 de junio, el término municipal de Moguer de la provincia de Huelva sufrió el más devastador incendio conocido en muchos años, declarado extinguido por la dirección del Plan Infoca el día 4 de julio, que arrasó con más de 8.200 ha., de terreno forestal, agrícola, urbano y, dentro de ellos, numerosas infraestructuras y bienes, dejando a la un paisaje desolador en Moguer y Mazagón.

Toda España tuvo consciencia de las desoladoras imágenes que causó el fatídico incendio, si bien afortunadamente no hubo que lamentar daños humanos, la magnitud del suceso así como la complejidad de la zonas afectadas, muchas de ellas colindantes a núcleos población y a infraestructuras de uso público, han ocasionado importantes consecuencias para la seguridad de las personas al igual que grandes pérdidas económicas para el sector público y para el tejido empresarial local, afectando a la imagen del municipio y playas como destino turístico.

Las pérdidas producidas en ese fin de semana por el fuego se estima en millones de euros, tanto en bienes e infraestructuras calcinados, como el lucro cesante para el empresariado Agrario, turístico y de servicio, duramente afectados. A ello hay que añadir las cancelaciones de pernoctaciones producidas y estimadas en establecimientos hoteleros que se calculan en más de 2.300 euros, que se traduce en una merma de visitantes a zona y afecta directamente a la actividad económica de todos los servicios relacionados con el sector.

Ante los hechos, la administración local, la Diputación provincial y la Junta de Andalucía han puesto rápidamente en marcha acciones para paliar las devastadoras consecuencias del fuego.

El Ayuntamiento de Moguer pone en marcha un Plan específico para paliar los daños causados. La Diputación Provincial de Huelva aprobó en un pleno un fondo de contingencia de 50.000 euros, destinados a sufragar diversos gastos. La Junta de Andalucía resolvió con carácter de emergencia la aprobación de determinadas actuaciones forestales en el monte público afectado, por un valor de 370.000 euros, que se están destinando a la retirada árboles quemados y reposición de determinadas infraestructuras afectadas, desde la consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y paralelamente la Consejería de Turismo de la Junta de Andalucía destina 120.000 euros a la puesta en marcha de una campaña de promoción turística del entorno afectado.

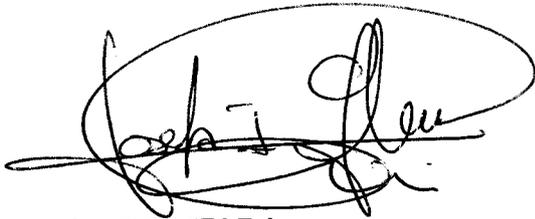
El pasado 27 de Julio la Ministra de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, compare en la Comisión de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente y tras la pregunta formulada por esta Diputada, se compromete a ayudar la zona calcinada, han pasado tres meses del fatídico incendio y el Ministerio no se ha pronunciado. El Ayuntamiento de Moguer celebró en el mes julio un pleno en el que solicitaba al Gobierno Central una serie de medidas necesarias para resarcir los daños causados por el fuego.

Por ello, los Diputados abajo firmantes, plantean las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Piensa el Gobierno Central aprobar las bonificaciones fiscales y en Seguridad Social para las empresas afectadas, así como la disponibilidad de un fondo de contingencia para ayudas de tipo directo por las pérdidas ocasionadas, como le solicitaba el Ayuntamiento de Moguer?
- 2.- ¿Tiene previsto el gobierno de España autorizar al Ayuntamiento de Moguer a aplicar bonificaciones en los cánones agrícolas y de concesiones de bienes públicos para actividades turísticas, así como tasas e impuestos locales, como le solicitó el Ayuntamiento de Moguer?

3.- ¿Qué ayudas tiene previstas el gobierno de España llevar a cabo en la zona afectada por el fuego en la zona de Moguer?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 2 de octubre de 2017.



LA DIPUTADA  
JOSEFA I. GONZÁLEZ BAYO



EL DIPUTADO  
JOSÉ JUAN DÍAZ TRILLO



EL DIPUTADO  
GONZÁLO PALACÍN GUARNÉ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
29-19-53//ME-10-ccg